Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-65 **Versión: 3** **Página:** 1 de 1 **Vigente Desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	IDIGER-338-2024							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	13-11-2024		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		
Plazo de Ejecución (meses)	5 Meses y 15 días							**Número de Cédula o NIT:**	901886596		
Periodo del Informe:	27	6	2025	al	26	7	2025	**Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	RICARDO MORENO GARCÍA		
Interventor (si Aplica)								**Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)**	11.787.393		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica								**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	OSCAR REINALDO MUÑOZ DELGADO										

Objeto Contractual:

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 286.827.195	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 286.827.195	Número CDP	419	Fecha CDP	1/8/2025	Fuente de Recursos	8049: Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C
			Valor RP	$ 286.827.195	Número RP	603	Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	4		Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Valor Total	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
		Valor Total	$ 286.827.195							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 71.706.799	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 71.706.799	Número CDP	305	Fecha CDP	26/06/2025	Fuente de Recursos	8049: Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C
			Valor RP	$ 71.706.799	Número RP	410	Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1	1,15		Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Subtotal	$ 71.706.799							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 358.533.994							
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	5,15	**Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique**			**Descripción**					
		Valor Total	$ 358.533.994							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES					
Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)	1	**Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 358.533.994	**Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	5,15

2.4. Anticipo (Si Aplica)								
Valor Anticipo (Si Aplica)		**Porcentaje de Amortización (Si Aplica)**		**Fecha Pago del Anticipo**	dd	mm	aaa	

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Del 23 de enero al 22 de febrero de 2025	15 de abril de 2025	10.318.879	Se realizo el pago del 3.60% del contrato.
Del 23 de febrero al 22 de marzo de 2025	14 de mayo de 2025	43.024.079	Se realizó el pago del 15% del contrato, dejando un saldo del 6,70% correspondiente a la programación del PAC.
Del 23 de febrero al 22 de marzo de 2025	09 de julio de 2025	19.226.593	Se realizó el pago del 6.70 correspondiente al faltante del pago No. 2, para completar el 21.70% de ejecución
Del 23 de marzo al 22 de abril de 2025	09 de julio de 2025	18.959.277	Se realizo el pago del 6.61% del contrato
Del 23 de abril al 06 de mayo de 2025 y del 27 de mayo al 15 de junio de 2025	05 de agosto de 2025	46.126.072	Se realizo el pago del 16.08% del contrato

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	**10.318.879**	**OP 2362 - Abril 22 de 2025**	**N/A**
2	**43.024.079**	**OP 2402 - Mayo 16 de 2025**	**Se realizó el pago del 15% del contrato, dejando un saldo del 6,70% correspondiente a la programación del PAC.**
2	**19.226.593**	**OP 2479 - Julio 16 de 2025**	**Se realizó el pago del 6.70 correspondiente al faltante del pago No. 2, para completar el 21.70% de ejecución**
3	**18.959.277**	**OP 2480 - Julio 16 de 2025**	**N/A**
4	**46.126.072**	**OP 2500 - Agosto 20 de 2025**	**N/A**
TOTALES	**137.654.900**		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	**11-44-101242021**	**13/11/2024**	**23/09/2025**	**20/01/2025**	**$57,365,439**
Pago de salarios			**13/11/2024**	**23/03/2028**	**20/01/2025**	**$28,682,719.50**
Calidad del servicio			**23/03/2025**	**23/03/2030**	**20/01/2025**	**$57,365,439**

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos				
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si		No	X

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TÉCNICO

Durante el período comprendido entre el 27 de Junio de 2025 y el 26 de Julio de 2025, el Contratista de Interventoría realizó el seguimiento y control de las siguientes actividades desarrolladas por el Contratista de obra Consorcio Mitigación Codito Fase 4

- Perforación por rotación pernos de anclaje 1¨ L=12M
- Suministro, Transporte e Instalación del sistema de malla de alambre de acero de alta resistencia 150kn/m
- Manipuladores Telescópicos
- Concreto 4000 PSI para muros de contención
- Acero de Refuerzo 60000 PSI
- Concreto Ciclópeo 2500PSI- 40% Rajón
- Pernos de Anclaje Gr 75º 32MM 550 Mpa

AVANCE DE OBRA

El avance de la obra para éste período corresponde al 100% del valor contratado y acorde con la aprobación del Modificatorio No3 al contrato FONDIGER 042-2024 y el Acta de Mayores y Menores Cantidades de obra, con la terminación del contrato el 26 de julio de 2025 y la suscripción por parte de los contratistas de obra e interventoría del Acta de Terminación de Obra.
Se realiza perforación e instalación de 428 pernos de anclaje, de los cuales 164 son de 6mt de longitud y D=1¨; 264 pernos de 12 mts de longitud, de los cuales 45 son de D=11/4¨ 32MM-550 Mpa
Se construye Muro de Contención en Concreto Reforzado 4000 PSI, acorde con el diseño suministrado por la Entidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La labor de supervisión se desarrolla en forma continua, con visitas de obra y participación en los comités desarrollados Nos 17, 18 y 19 los días 8, 15 y 25 de Julio de 2025; participación activa en Las reuniones convocadas por la Dirección General para tratar los temas concernientes al desarrollo de los contratos.
Durante este periodo se hace revisión al componente técnico de los informes semanales, informes mensuales, acta de recibo parcial de obra No4 y cuenta de cobro de interventoría No. 4 con los respectivos avales de los componentes social, financiero y ambiental, listas de chequeo y trámites de pago correspondientes.

CALIDAD

Se toman muestras de los Concretos utilizados en la Construcción del Muro de contención- Zarpa y Vástago
Se verifica con la Interventoría las fichas técnicas de las mallas, tanto electrosoldada como de alta resistencia
Se verifica la cantidad y calidad del acero de refuerzo y varillas para los pernos de anclajes de 1¨ y 11/4¨.

PERSONAL EN OBRA

COMPONENTE SOCIAL

1. Durante el periodo el apoyo a la supervisión verifico que la interventoría realizó una revisión del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Durante esta verificación, se evidenció que tanto la valla fija como la valla móvil y el pendón se encuentran en buen estado, sin señales de deterioro. Estas piezas cumplen adecuadamente con lo estipulado en el apéndice social, asegurando una comunicación efectiva de la información.
2. Durante el periodo el apoyo a la supervisión verifico que la interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-14, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS.
3. Dentro de la estrategia recorridos urbanos el apoyo a la supervisión verifico que la interventoría realizó un recorrido urbano en compañía del contratista de obra, La interventoría verificó que el contratista de obra realizó el recorrido urbano el día 2 de julio de 2025, con el propósito de verificar la actualización de los puntos satélites de información, durante el cual se aplicaron cuatro (4) encuestas de satisfacción a la comunidad cercana al polígono de obra. Asimismo, el día 7 de julio de 2025, la interventoría realizó la verificación de los puntos satélites de información ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda).
4. Se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda)
5. Reportes, seguimiento y coordinación durante la ejecución del contrato: La interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

- Por parte del apoyo a la supervisión sst y ambiente del IDIGER se realizó visita técnica a la obra de mitigación, por lo que se evidenció elementos de seguridad al personal que se encontraba trabajando en alturas.
- El apoyo a la supervisión del componente ambiental y ssto, verificó que la interventoría realizó una inspección visual de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se evidenció, por parte del apoyo a la supervisión del componente ambiental, que la interventoría verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.
- El apoyo a la supervisión verificó que la interventoría revisara el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
- El apoyo a la supervisión identificó que la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
- El apoyo a la supervisión, identificó que la interventoría verificó la realización de pausas activas con el personal. Esta práctica, fundamental para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La constancia de esta verificación se encuentra en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
- El apoyo a la supervisión identificó que, la interventoría verificó los puntos de acopio de sustancias químicas en la obra, como ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó que, al momento de la suspensión de actividades, estas sustancias químicas fueron retiradas. Se validará nuevamente el proceso de ingreso, custodia y seguimiento cuando se autorice el ingreso de este tipo de sustancias. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.
- El apoyo a la supervisión identificó que, la interventoría continuó con la supervisión de las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se constató que el campamento de trabajo se mantuvo limpio e higiénico, en cumplimiento de la normatividad vigente. Además, se verificó el manejo adecuado de residuos mediante puntos ecológicos y la correcta separación de materiales, así como la disponibilidad de baños fijos. También se confirmó la existencia de un punto de hidratación con acceso a agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en el área de trabajo. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.
- Durante que la supervisión verificara el adecuado, almacenamiento y disposición final de los mismos de los Residuos de Demolición y Construcción, en ese contexto se identificó que no se generaron RCDS para el periodo en mención.

COMPONENTE FINANCIERO

En relación con el corte No. 7, se ha realizado el desembolso de un total de 5 pagos, los cuales representan el 47,99%. Quedan pendientes 2 pagos: uno correspondiente hasta el 90% y otro correspondiente al 10% restante, que se efectuará contra liquidación.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica .

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de Informe	25	8	2025

Firma

WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL
SUPERVISOR

Firma

OSCAR REINALDO MUÑOZ DELGADO
Componente Técnico
CTO 056 - 2025

Firma

YERLY KATHERINE AMAYA ACOSTA
Componente Financiero
CTO 099 - 2025

Firma

SANDRA MILENA SANCHEZ GAMBA
Componente Ambiental
CTO 006 - 2025

Firma

TATIANA PLAZAS RODRÍGUEZ
Componente Social
CTO 059 - 2025

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.